# INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

| | |
|---|---|
| Número de expediente | CONTR 2026 131770 |
| Denominación y objeto del contrato: | Servicio de asistencia letrada y representación procesal para la gestión de procedimientos de ejecuciones judiciales de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA |
| CPV | 79100000-5 Servicios jurídicos<br>79110000-8 Servicios de asesoría y representación jurídicas<br>79112000-2 Servicios de representación jurídica |
| Tipo de contrato | Servicios de asesoramiento y legal |
| Procedimiento de contratación | Abierto simplificado |
| Forma de adjudicación | Adjudicación directa |
| Valor estimado del contrato | 139.000 EUROS (IVA NO INCLUIDO)<br>DESGLOSADO 27.800 EUROS ANUAL (IVA NO INCLUIDO) |
| Plazo de ejecución | DOCE (12) meses. UN (1) año |
| Posibilidad de prórroga | Si. Cuatro (4) años |

***

De acuerdo con lo previsto en el artículo 116.4.f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, *de Contratos del Sector Público*, se hace constar que la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía a tal efecto, como unidad gestora del citado expediente administrativo, se informa que, a fecha de hoy y en la situación actual de liquidación que se encuentra y las tareas asignadas a sus empleados, no se dispone de los suficientes recursos materiales y humanos para acometer la prestación objeto de este contrato por medios propios, debido al volumen de trabajo actual y la constancia, regularidad agilidad y rapidez que se necesita en el presente servicio de asesoramiento legal.

Por lo expuesto, esta administración no dispone de personal ni de medios suficientes para hacer frente a este servicio.

Así, de conformidad con lo previsto en el artículo 116.4.f) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público sobre la necesidad consistente en "Servicio de asistencia letrada y representación procesal para la gestión de procedimientos de ejecuciones judiciales de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA", se emite el siguiente,

INFORME

El objeto del contrato consiste en la necesidad de contratar la prestación de un servicio de asistencia letrada y representación procesal para la gestión masiva de procedimientos de ejecuciones judiciales derivados de los créditos impagados no recuperados derivados de programas de financiación empresarial gestionados por la Agencia IDEA, al no disponer de los recursos humanos ni medios técnicos para llevar a cabo este tipo de actuación.

Los Servicios Jurídicos de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía IDEA carecen en la actualidad y dado el momento de liquidación actual de los recursos técnicos necesarios para realizar dicho trabajo con la solvencia y agilidad necesaria por lo que se hace constar que los servicios jurídicos internos de esta entidad no cuentan con los efectivos suficientes para atender todas las actuaciones que requieren los distintos departamentos de la Agencia IDEA, cuya carga de trabajo actual se centra en el asesoramiento consultivo, litigios estratégicos y asesoramiento y participación en la contratación pública de la entidad.

Resulta materialmente imposible que dicho personal asuma el volumen masivo de ejecuciones objeto de esta licitación sin paralizar el resto de funciones críticas de esta organización.

Por tanto al no disponer de los medios personales y materiales precisos, se hace necesario iniciar un procedimiento de contratación externa para cumplir con el seguimiento de operaciones en fase de recuperación judicial.

Se hace constar que los servicios jurídicos internos de esta entidad no cuentan con los efectivos suficientes para atender todas las actuaciones que requieren los distintos departamentos de la Agencia IDEA, cuya carga de trabajo actual se centra en el asesoramiento consultivo, litigios estratégicos y asesoramiento y participación en la contratación pública de la entidad.

Resulta materialmente imposible que dicho personal asuma el volumen masivo de ejecuciones objeto de esta licitación sin paralizar el resto de funciones críticas de esta organización.

Dª. Raquel M. Núñez Postigo
Secretaria General Agencia Idea